



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00438191- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido presentado por la Lic. Valeria Alejandra Engert DNI 23.954.659 alumna del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita la aprobación del proyecto de Tesis Doctoral titulado “Poética del cuerpo, política de la mirada: el teatro de Anna Furse (1991-2020)” en la carrera de Doctorado en Artes y la designación de la Dra. Marcela González Gatti y el Dr. Jorge Dubatti como Directora y Co-Director de dicho proyecto, respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 11° inciso “F” del Reglamento de Doctorado en Artes de la Facultad de Artes, RHCD 189/2021, es función del Comité Académico de la carrera aprobar los proyectos así como los/as directores/as y co-directores/as propuestos/as por los/as doctorandos/as.

Que el Comité Académico se ha expedido dando cumplimiento a dichos puntos reglamentarios y aconsejando la aceptación de lo solicitado.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el proyecto de tesis presentado por la doctoranda Valeria Alejandra Engert DNI 23.954.659, en el Doctorado en Artes, titulado “Poética del cuerpo, política de la mirada: el teatro de Anna Furse (1991-2020)”,

ARTÍCULO 2°: Designar a la Dra. Marcela González Gatti y el Dr. Jorge Dubatti como Directora y Co-Director de dicho proyecto, respectivamente, y

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, incluir en el Digesto electrónico, comunicar a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Artes, al Doctorado en Artes, notificar a la doctoranda y a los docentes designados. Cumplido, archivar.

